



H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Distrito de
Teposcolula, Oaxaca.



“Progreso para mi pueblo, bienestar para mi gente”

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

San Pedro y San Pablo Teposcolula
Gobierno Municipal
2025-2027

PROGRAMA MUNICIPAL DE REFORESTACIÓN Y PROMOCIÓN DEL CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES.

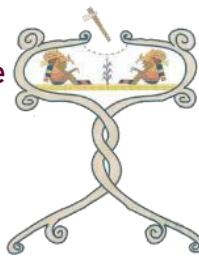


MUNICIPIO: SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA

DIRECCIÓN DE AGRICULTURA Y ECOLOGÍA

PERIODO 2025-2027

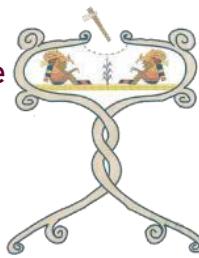




ÍNDICE

I. GENERALIDADES DEL PROGRAMA DE REFORESTACIÓN	3
1.1 INTRODUCCIÓN	3
1.2 OBJETIVO	3
1.5 JUSTIFICACIÓN	4
II. DIAGNOSTICO MUNICIPAL	4
2.1 LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO.....	4
2.2 RELIEVE.....	5
2.3 SUELO	5
2.4 CLIMA	6
2.5 HIDROGRAFÍA	6
2.6 FLORA	6
2.7 FAUNA.....	7
2.8 DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA.....	7
2.9 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO.....	7
III. DESARROLLO DE ACTIVIDADES	8
3.1 LISTA DE BENEFICIARIOS	9
3.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	12
3.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	12
IV. CONCLUSIONES	13
V. REFERENCIAS	14
VI. ANEXOS	15
VII. DIRECTORIO.....	17





I. GENERALIDADES DEL PROGRAMA DE REFORESTACIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN

La Mixteca Alta se localiza al oeste del estado, su paisaje está caracterizado por la presencia de montañas, cerros, riscos y peñascos. Esta subregión presenta serias limitantes ambientales, como lluvias escasas e irregulares y una reducida capacidad productiva del suelo. Su orografía y el desarrollo de actividades antropogénicas favorecen la erosión del suelo, problema por el cual está catalogada como una de las superficies con mayor grado de erosión a nivel mundial (Anabelle et al., 2022).

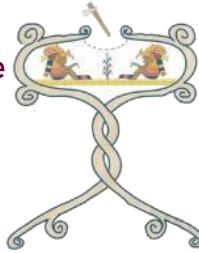
La reforestación social es una actividad que involucra a una comunidad o grupo social, que de manera organizada y con un plan definido, siembra árboles para recuperar suelos que han sido afectados por la deforestación. Oaxaca es la entidad con mayor biodiversidad del país. Lamentablemente, por malas prácticas agrícolas, plagas forestales y descuidos que provocan incendios forestales, se pierde anualmente un promedio de veinte mil hectáreas de bosques y selvas, lo cual se traduce en la pérdida de veinte millones de árboles, lo que genera una grave afectación a los ecosistemas (Félix, 2019).

La reforestación se ha convertido en una prioridad en la Mixteca Alta y para los municipios que integran esta región para combatir la intensa erosión del suelo, restaurar ecosistemas degradados por la ganadería y tala, y proteger el medio ambiente y los recursos hídricos para las comunidades. Este proceso es crucial para la resiliencia ecológica y la sustentabilidad de la región, creando un paisaje más saludable que beneficia tanto a las personas como a la flora y fauna.

1.2 OBJETIVO

Siembra de 9,130 árboles nativos de Bosque de Pino-Encino y pequeñas áreas de bosque tropical caducifolio y bosque mesófilo de montaña, así como 400 ejemplares frutales en las congregaciones pertenecientes a este municipio.





1.5 JUSTIFICACIÓN

La reforestación en San Pedro y San Pablo Teposcolula es crucial para combatir la erosión del suelo, restaurar el ecosistema degradado, mejorar el ciclo del agua y conservar la biodiversidad. Gracias a esta práctica, se recuperan áreas con problemas de erosión severa, se crean servicios ecosistémicos como la producción de especies medicinales o comestibles, y se genera un impacto positivo en la resiliencia del paisaje. Es por ello que la estrategia de reforestación está enfocada a brindar los servicios ambientales, restauración y conservación de los ecosistemas naturales mitigando así los efectos del cambio climático.

II. DIAGNOSTICO MUNICIPAL

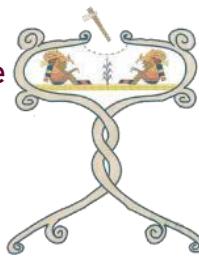
2.1 LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO.

El municipio de San Pedro y San Pablo Teposcolula está ubicado en la Mixteca alta a 110 km al noroeste de la ciudad de Oaxaca y a 12 km de la desviación de la carretera federal México-Oaxaca hacia Tlaxiaco. Actualmente San Pedro y San Pablo Teposcolula es la cabecera del municipio integrado por las agencias municipales de Guadalupe Vista Hermosa, San Felipe Ixtapa, San Miguel Tixá y Santo Tomás Tecolotitlán, por las agencias de policía de Guadalupe Tixá, Santa Catarina Río Delgado y Santo Domingo Tlachitongo.

El Municipio de San Pedro y San Pablo Teposcolula se encuentra en la Región Mixteca, en el Distrito Administrativo y Judicial del mismo nombre, Teposcolula. Geográficamente se ubica entre los paralelos 17° 25' y 17° 34' de Latitud Norte y meridianos 97° 23' y 97° 40' de Longitud Oeste, con altitudes entre los 1,800 y 2,700 msnm. La cabecera municipal se encuentra a 2,166 msnm.

Las colindancias municipales son: al norte Villa de Chilapa de Díaz, San Andrés Lagunas, San Pedro Yucunama, San Juan Teposcolula; al este San Bartolo Soyaltepec, Santo Domingo Yanhuitlán y San Pedro Topiltepec; al sur Santiago Nejapilla, San Vicente Nuñú, Santa María





Nduayaco, Santiago Yolomecatl, San Pedro Martir Yucuxaco y al oeste con San Sebastián Nicananduta.

2.2 RELIEVE

En cuanto a la fisiografía, el territorio de San Pedro y San Pablo Teposcolula se encuentra en la Sierra Madre del Sur, cadena montañosa que se extiende a lo largo de 1,200km entre el occidente de Jalisco y el Istmo de Tehuantepec. La Sierra Madre del Sur se divide en seis grandes áreas, según su ubicación, las que son llamadas subprovincias. El 89% del territorio municipal queda insertado en la subprovincia Mixteca Alta y el 11% en la subprovincia Sierras Centrales de Oaxaca. De manera específica, la topografía del municipio, en un 32.3% es de valles de laderas tendidas con lomeríos, el 19.8% se forma por lomeríos con cañadas, el 12.3% de Sierras bajas, 11.3% de Sierras bajas complejas con cañadas y 11.2% de Sierra de cumbres tendidas.

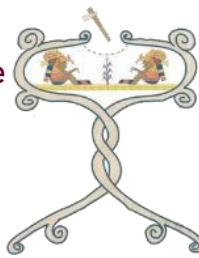
2.3 SUELO

El tipo de suelos del territorio es predominantemente Leptosol, que abarca casi tres cuartas partes del municipio (72.9%), desde Guadalupe Vista Hermosa, hasta Yucunama, La Campana y El Molino, con solo pequeñas franjas de otros cuatro tipos de suelo. El Leptosol se caracteriza por ser suelo delgado y muy pedregoso, que sobre yace a una roca dura, continua y coherente, que se localiza a 30 cms, o menos, de profundidad.

En el 16.9% del territorio, se presenta suelo Luvisol, que, aunque es ácido, por sus características de porosidad que le permiten buena capacidad de aireación y drenaje, lo vuelven favorable para uso agropecuario. Este tipo de suelo se ubica desde San Miguel Tixá hasta las colindancias del municipio con Santiago Yolomecatl y Santa María Nduayaco.

El suelo Vertisol se encuentra en el 8.4% del municipio, formando una franja angosta en la colindancia de Santo Tomás Tecolotitlán con San Felipe Ixtapa, San Miguel Tixá, San





Francisco de Asís, la cabecera municipal, Yodonocuito, La Campana y El Molino, franja que continúa en la colindancia de la cabecera municipal con Yucumesa y Yucuninde

2.4 CLIMA

El Clima predominante en el municipio, es el Templado subhúmedo con lluvias en verano, con tres variantes, según la clasificación de Köppen, modificada por Enriqueta García; esto es, el de humedad media en el 47.64% del territorio, el menos húmedo en el 39.74% y el más húmedo en 11.82% de la superficie municipal. El restante 0.8% corresponde a un clima semicálido subhúmedo, con lluvias en verano. La temperatura oscila entre los 14 oC y los 20 oC, con registros de lluvias en verano que van de los 700 a los 900 mm anuales, aunque en los últimos años han disminuido considerablemente.

2.5 HIDROGRAFÍA

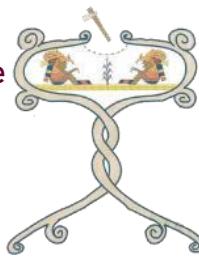
San Pedro y San Pablo Teposcolula se ubica en la región hidrológica del Río Balsas y de manera más específica en la cuenca del Río Atoyac y subcuenca del Río Mixteco. En el territorio se tienen tres ríos permanentes; el Mixteco, el Poblano y el Grande, así como dos corrientes de agua intermitentes que son el Río Yodonda y el Río de Hielo.

2.6 FLORA

Los tipos de vegetación presentes en el territorio municipal se caracterizan principalmente por especies asociadas a bosques de enebro-encino, pino, pino-enebro, pino-encino, encino, enebro-enebro, encino-pino, así como matorral de ramonal y quebracho, además de madroño, jarilla y matorral de especies xerófilas.

En el bosque de enebro, se mezclan especies de encinos, mamilarias, helechos y echeverias. El matorral xerófilo corresponde a diferentes especies de suculentas, especialmente cactus, nopales, agaves, biznagas y mamilarias. También se encuentra yuca, nolinas, siempre vivas,





sansevierias, sedum y diversas orquídeas, destacando la orquídea Dichromanthus yucundaa que se considera endémica de San Pedro y San Pablo Teposcolula.

2.7 FAUNA

Velásquez et al. (2012) citado en el estudio de ordenamiento territorial comunitario de San Pedro y San Pablo Teposcolula, menciona que el orden mejor representado fue el de los murciélagos, con trece especies diferentes, el orden de los carnívoros, con presencia principalmente de coyotes, zorras, tigrillos, gato montés; encontrándose también comadreja, zorrillo, cacomixtle, mapache, coati, armadillo, camaleón, venado, tacuache, correcaminos, ranas, niño en güero, renacuajos, caracoles, víboras (cascabel, coralillo, sorda, corredora), además de 6 especies de roedores. Insectos destacados son las botijas (hormigas de miel) y los ticocos (gusanos de la madera).

2.8 DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA.

De acuerdo con cifras del Censo de Población y Vivienda 2020, la población del municipio en ese año era de 4,353 personas, distribuidas en 22 localidades reconocidas por el INEGI, incluyendo las que contaban con una o dos viviendas. El 47.7% de la población habitaba en la cabecera municipal, que junto con otras ocho localidades sumaban el 84.2% del total de la población del territorio municipal, conforme se detalla en capítulos más adelante. El 52.8% de la población corresponde a mujeres, dándose una relación mujeres-hombres de 89 hombres por cada 100 mujeres. La mitad de la población tiene 31 años o menos y existen 60 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

2.9 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO.

Derivado de las condiciones fisiográficas y climatológicas del Municipio de San Pedro y San Pablo Teposcolula es necesario atender de manera constante y permanente la problemática que mantiene la Región de la Mixteca Alta a la que pertenece el Municipio, aunado a esto se suman los fenómenos naturales como la erosión (hídrica, eólica), y problemas causados por





la intervención humana (sobrepastoreo, incendios forestales) que impiden el desarrollo de la cobertura vegetal en el Municipio.

III. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

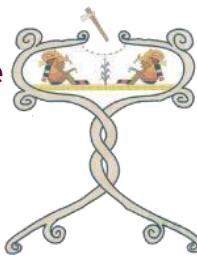
El día 7 de agosto se recibieron un total de 9,530 arbolitos listos para ser plantados en áreas en reforestación. Entre ellos se incluyen pinos greggi, pino llorón, pino michoacano, cedro blanco, duraznales y tejocotales. Se hizo un llamado a la ciudadanía en general para acudir a la casa del pueblo por arbolitos para su plantación. De las personas que acudieron a solicitar arbolitos, asistieron 18 mujeres y 26 hombres, y se benefició a dos barrios además de un donativo a dos instituciones educativas.

Mujeres	Hombres	Barrio	total
18	26	2	45





**H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Distrito de
Teposcolula, Oaxaca.**



"Progreso para mi pueblo, bienestar para mi gente"

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Pedro y San Pablo Teposcolula
Gobierno Municipal
2025-2027

3.1 LISTA DE BENEFICIARIOS

No.	Fecha de entrega	Nombre del beneficiario	Tipo de árbol entregado	Cantidad de arboles	Dirección/ubicación	Responsable de entrega	Observaciones
1	02/09/2025	Leticia García Espinoza	Pino greggi-pino llorón-cedro-tejocote	120	Yucumesa	Hermila Gumecinda Santiago López	
2	02/09/2025	Barrio San Francisco	Pino greggi-pino llorón-cedro	510	Barrio San Francisco	Hermila Gumecinda Santiago López	
	02/09/2025	Francisco Gómez Cruz	Cedro-pino greggi-pino michoacano	120	Sección 3ra	Hermila Gumecinda Santiago López	
3	02/09/2025	José Juan Cruz Cruz	Cedro	30	Paraje el Alarcón	Hermila Gumecinda Santiago López	
4	02/09/2025	Aurora Cruz Cruz	Tejocote-durazno	60	Sección 2da	Hermila Gumecinda Santiago López	
5	02/09/2025	Romeo Rivera Cruz	Cedro-pino michoacano	30	sección 2da	Hermila Gumecinda Santiago López	
6	02/09/2025	Sofia Cruz Cruz	Cedro-pino greggi-pino llorón	45	Sección 3ra	Hermila Gumecinda Santiago López	
7	02/09/2025	Alicia Castro López	Durazno-pino greggi-pino llorón-cedro	120	Yucumesa	Hermila Gumecinda Santiago López	
8	02/09/2025	Vicenta Mariscal Velasco	pino greggi-pino llorón	30	Sección 3ra	Hermila Gumecinda Santiago López	
9	02/09/2025	Lourdes Vargas N.	pino greggi	15	Sección 3ra	Hermila Gumecinda Santiago López	
10	02/09/2025	Celina Palma Ramírez	Pino greggi-pino michoacano-cedro	75	Paraje el Alarcón	Hermila Gumecinda Santiago López	
11	02/09/2025	Salvador Hernández	Pino greggi-pino llorón-cedro	45	San Miguel Tixá	Hermila Gumecinda Santiago López	
12	02/09/2025	Esmeralda Hernández Esquivel	Pino greggi-cedro	30	Sección 3ra	Hermila Gumecinda Santiago López	
13	02/09/2025	Lorenza Cruz Cruz	Pino greggi-pino llorón	90	Sección 2da	Hermila Gumecinda Santiago López	
14	02/09/2025	Maria de los Ángeles Cruz Cruz	Pino greggi	45	Sección 2da	Hermila Gumecinda Santiago López	
15	02/09/2025	Maria de los Ángeles Pérez Cruz	Pino michoacano	75	Yucunindee	Hermila Gumecinda Santiago López	



**H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Distrito de
Teposcolula, Oaxaca.**



"Progreso para mi pueblo, bienestar para mi gente"

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

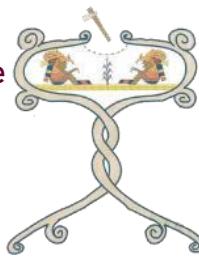
San Pedro y San Pablo Teposcolula
Gobierno Municipal
2025-2027

16	02/09/2025	Regina Cruz López	pino greggi	90	Barrio San Francisco	Hermila Gumecinda Santiago López	
17	02/09/2025	Carlos Mario Miguel Reyes	Cedro-durazno-pino llorón	60	Yucunindee	Hermila Gumecinda Santiago López	
18	02/09/2025	Elvira Espinoza B.	Tejocote-pino greggi-pino michoacano	120	Yucumesa	Hermila Gumecinda Santiago López	
19	02/09/2025	Raúl López Espinoza	Pino michoacano-pino greggi	120	Yucumesa	Hermila Gumecinda Santiago López	
20	02/09/2025	Paulo Bautista Cruz	Cedro-Pino greggi-pino llorón-pino michoacano	150	Yucumesa	Hermila Gumecinda Santiago López	
21	02/09/2025	Manuel Simitrio Bautista Espinoza	Pino michoacano	75	Yucumesa	Hermila Gumecinda Santiago López	
22	02/09/2025	José Luis Espinoza Rivera	Pino llorón-pino michoacano	90	Yucumesa	Hermila Gumecinda Santiago López	
23	02/09/2025	Donación López Pérez	Pino llorón	60		Hermila Gumecinda Santiago López	
24	03/09/2025	Marco Antonio Estanlin Herrera Pérez	Pino greggi Pino greggi-pino llorón-cedro-durazno	30	Yucunindee	Hermila Gumecinda Santiago López	
25	03/09/2025	José Alberto López Herrera	Durazno-cedro-pino greggi-pino llorón	150	Sección 2da	Hermila Gumecinda Santiago López	
26	03/09/2025	Albaro Diego Martínez	Durazno-tejocote	157	Sección 2da	Hermila Gumecinda Santiago López	
27	03/09/2025	Lis Hernández Aparicio	Pino greggi-pino llorón	60	ITSTE Paraje el Alarcón	Hermila Gumecinda Santiago López	
28	03/09/2025	Amada Espinoza García	Pino greggi	30		Hermila Gumecinda Santiago López	
29	03/09/2025	Jaime Erik Ramos López	Pino greggi	30	Sección 1ra	Hermila Gumecinda Santiago López	
30	03/09/2025	Celina Palma Ramírez	Pino greggi	45		Hermila Gumecinda Santiago López	
31	04/09/2025	Elodia Hernández Cruz	Pino michoacano	45	Sección 1ra	Hermila Gumecinda Santiago López	





**H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Distrito de
Teposcolula, Oaxaca.**



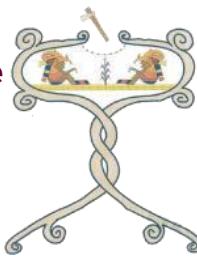
"Progreso para mi pueblo, bienestar para mi gente"

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Pedro y San Pablo Teposcolula
Gobierno Municipal
2025-2027

33	04/09/2025	Blanca Rosa Villa González	Durazno	2	Sección 1ra	Hermila Gumecinda Santiago López	
34	04/09/2025	Manuel López Abrego	Pino llorón-pino michoacano	90		Hermila Gumecinda Santiago López	
35	05/09/2025	Rafael Pérez López	Pino greggi	120	Sección 1ra	Hermila Gumecinda Santiago López	
36	05/09/2025	Sergio Beltrán Palma	Pino greggi	120	Sección 1ra	Hermila Gumecinda Santiago López	
37	05/09/2025	Manuel Beltrán Palma	Pino greggi-cedro-pino michoacano	60	Sección 1ra	Hermila Gumecinda Santiago López	
38	05/09/2025	Aurelio Quiroz Barrios	Pino michoacano	75		Hermila Gumecinda Santiago López	
39	05/09/2025	Calixto Bravo López	Pino llorón	75		Hermila Gumecinda Santiago López	
40	06/09/2025	Salome López Jiménez	Pino greggi	500	Yucumesa	Hermila Gumecinda Santiago López	
41	06/09/2025	Filemón Espinoza Espinoza	Pino greggi-pino llorón-pino michoacano	225	Yucumesa	Hermila Gumecinda Santiago López	
42	06/09/2025	María de Lourdes García González	Pino michoacano-pino llorón	30	Santo Tomás Tecolotitlán	Hermila Gumecinda Santiago López	
43	06/09/2025	Javier Zarate Montes				Hermila Gumecinda Santiago López	
44	06/09/2025	Griselda Palma Pérez	Pino greggi-pino llorón	60		Hermila Gumecinda Santiago López	
45	06/09/2025	Esteban Rey Cruz Cruz	Pino michoacano	60		Hermila Gumecinda Santiago López	
46	06/09/2025	Camilo Cruz Cruz	Pino llorón	75		Hermila Gumecinda Santiago López	





"Progreso para mi pueblo, bienestar para mi gente"

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Pedro y San Pablo Teposcolula
Gobierno Municipal
2025-2027

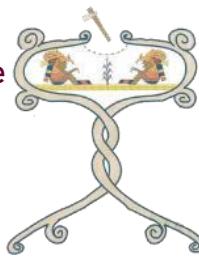
3.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Identificación de sitios de reforestación.	■																			
Compra y selección de especies forestales.		■																		
Entrega de plántulas a beneficiarios.		■	■	■	■															
Siembra de las especies forestales y frutícolas por parte de beneficiarios e instituciones educativas.					■	■	■	■												
Valoración del porcentaje de supervivencia.																	■	■	■	■

3.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

1. Identificación de sitios de interés. Se realizó un recorrido con autoridades municipales y personal técnico para definir las áreas que requieren inmediata atención y comenzar con el programa de reforestación, con la finalidad de combatir la degradación del suelo. De igual forma considerando los aspectos sociales, urbanísticos y ecológicos.
2. Compra y selección de especies forestales. Enfatizando el ecosistema de referencia se seleccionaron especies nativas de Bosque de Pino-Encino y pequeñas áreas de bosque tropical caducifolio y bosque mesófilo de montaña con capacidad de adaptación a las condiciones ambientales del entorno urbano para garantizar su supervivencia en zonas específicas del Municipio.
3. Entrega de plántulas a beneficiarios. Se procedió a la entrega de las especies forestales a 46 beneficiarios quienes ya tienen asignado el lugar de reforestación. Así mismo se





entregaron donativos a 2 Instituciones Educativas para la reforestación en los espacios escolares.

4. Siembra de las especies forestales y frutícolas por parte de beneficiarios e instituciones educativas. Se continuo con la plantación de las especies forestales por parte de los beneficiarios y las instituciones educativas en áreas afectadas por incendios forestales y la erosión del suelo.

5. Valoración del porcentaje de supervivencia. Se contemplará el monitoreo por un año para garantizar la supervivencia de los árboles plantados y realizar el chapeo cada 6 meses alrededor de cada árbol plantado para evitar la competencia con arvenses, cuidando de no cortar el tallo de los árboles.

IV. CONCLUSIONES

Es necesario continuar implementando programas o planes que impulsen el cuidado de los recursos forestales con los que cuenta el Municipio, de esta manera implica una recuperación exitosa del paisaje forestal, la necesidad de un enfoque comunitario e integral que combine esfuerzos de gobierno y comunidad, la creación de conciencia ambiental en la población local. El éxito radica en el apoyo institucional y el involucramiento de las comunidades, lo que ha llevado a la restauración de miles de hectáreas y ha mejorado las condiciones ambientales.

Por lo anterior la organización comunitaria campesina con una visión integral de sus recursos naturales y del territorio ha desarrollado nuevas estrategias que contribuyen a su permanencia y reproducción, entre ellas la dinámica de recreación de sus usos y costumbres mediante prácticas sociales emergentes y específicas, para la autogestión participativa de los suelos, agua y bosque.





V. REFERENCIAS

Anabelle O. I. et al (2022) La Mixteca Alta, de la Erosión a la Transformación del Paisaje.

La Jornada del Campo. No. 178.

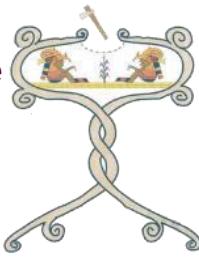
Censo de Población y Vivienda (2020). Panorama sociodemográfico de Oaxaca: Censo de Población y Vivienda 2020: CPV /Instituto Nacional de Estadística y Geografía- México: INEGI, c2025.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México. México, D.F., 201.

Félix P. (2019) Reforestación Social. Fundación Alfredo Harp Helú. No. 29.

Inventario del Archivo municipal de San Pedro y San Pablo Teposcolula Oaxaca
Plan Municipal de Desarrollo (Administración 2025-2027).





"Progreso para mi pueblo, bienestar para mi gente"

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Pedro y San Pablo Teposcolula
Gobierno Municipal
2025-2027

VI. ANEXOS

Evidencia fotográfica de la entrega y plantación de las especies forestales.



↑
L ZTE Blade A53



H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Distrito de Teposcolula, Oaxaca.



"Progreso para mi pueblo, bienestar para mi gente"

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Pedro y San Pablo Teposcolula
Gobierno Municipal
2025-2027





H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Distrito de
Teposcolula, Oaxaca.



"Progreso para mi pueblo, bienestar para mi gente"

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Pedro y San Pablo Teposcolula
Gobierno Municipal
2025-2027

VII. DIRECTORIO

Programa aprobado y revisado por las siguientes Autoridades Municipales.

**ING. ADALBERTO REYES ÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA**

**C. HERMILA GUMENCINDA SANTIAGO LÓPEZ
DIRECCIÓN DE AGRICULTURA Y ECOLOGÍA
DE SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA**

**C. MIGUEL ZARATE SANTAELLA
PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
DE SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA**

